

**Phi Fund I, Fondo de Capital Riesgo
(en liquidación)**

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
a 31 de diciembre de 2023



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Phi Fund I, Fondo de Capital Riesgo (en liquidación) por encargo de los administradores de Phi Asset Management Partners, S.G.E.I.C., S.A. (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Phi Fund I, Fondo de Capital Riesgo (en liquidación) (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
---	---

Proceso de liquidación del Fondo

Tal y como se indica en la nota 1 de las cuentas anuales adjuntas, con fecha 20 de noviembre de 2023, el Consejo de Administración de Phi Asset Management Partners, S.G.E.I.C. S.A., Sociedad Gestora del Fondo, acordó por unanimidad declarar expresamente la disolución del Fondo y la correspondiente apertura de su proceso de liquidación, de conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento de Gestión del Fondo, la Ley 22/2014 de 12 de noviembre, y posteriores modificaciones, y demás legislación aplicable. Con fecha 21 de noviembre de 2023, la Sociedad gestora comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) dicha disolución. Con fecha 1 de diciembre de 2023, la C.N.M.V. incorporó al registro la modificación de la denominación del Fondo con motivo de la apertura del periodo de liquidación, pasando a ser Phi Fund I, Fondo de Capital Riesgo (en liquidación).

Por todo lo anterior, los administradores de la Sociedad gestora del Fondo han formulado las cuentas anuales sobre el marco de información financiera cuando no resulta de aplicación el principio de empresa en funcionamiento, el cual no difiere significativamente del marco que se utilizaría basándose en el principio de empresa en funcionamiento, tal y como se describe en la nota 2.e) de las cuentas anuales adjuntas.

Nos centramos en el proceso de liquidación debido a la relevancia que tiene sobre las cuentas anuales adjuntas considerándolo un aspecto relevante de la auditoría.

A continuación, se describen los principales procedimientos de auditoría realizados sobre el proceso de liquidación del Fondo:

- En relación con el proceso de liquidación del Fondo, hemos revisado que el mismo cumple con lo establecido en el Reglamento de Gestión. Asimismo, hemos obtenido y leído las comunicaciones con la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- Hemos obtenido las actas del Consejo de Administración de la Sociedad gestora del Fondo.
- Hemos comprobado que las cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con la Resolución del 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento.

Como resultado de los procedimientos realizados, no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable, que pudieran afectar a las cuentas anuales adjuntas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.

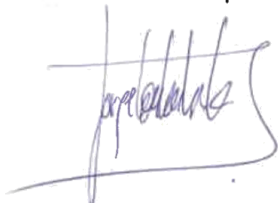
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Jorge Fontcuberta Fernández (24293)

25 de marzo de 2024



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 01/24/05176

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



CLASE 8.^a



OP1338001

PHI FUND I, FONDO DE CAPITAL RIESGO (EN LIQUIDACIÓN)

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresado en Euros)

ACTIVO	Nota	2023	2022 (*)
A) ACTIVO CORRIENTE		418 639,17	1 962 839,74
I. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	418 639,17	1 955 069,67
II. Periodificaciones		-	-
III. Inversiones financieras a corto plazo		-	-
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	227,60
V. Deudores		-	7 542,47
VI. Otros activos corrientes		-	-
B) ACTIVO NO CORRIENTE		-	2 300 178,67
I. Activo por impuesto diferido		-	-
II. Inversiones financieras a largo plazo		-	-
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
1.1 De entidades objeto de capital riesgo		-	-
1.2 De otras entidades		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	6	-	2 300 178,67
1. Instrumentos de patrimonio		-	2 300 178,67
1.1 De entidades objeto de capital riesgo		-	2 300 178,67
1.2 De otras entidades		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
IV. Inmovilizado material		-	-
V. Inmovilizado intangible		-	-
VI. Otros activos no corrientes		-	-
TOTAL ACTIVO (A+B)		418 639,17	4 263 018,41

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos (véase nota 2.f).
Las notas 1 a 17 adjuntas forman parte integrante del balance del ejercicio 2023.



CLASE 8.^a



OP1338002

PHI FUND I, FONDO DE CAPITAL RIESGO (EN LIQUIDACIÓN)

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresado en Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2023	2022 (*)
A) PASIVO CORRIENTE		33 049,18	74 914,37
I. Periodificaciones		-	-
II. Acreedores y cuentas a pagar	8	30 046,18	66 852,26
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
IV. Deudas a corto plazo	9	3 003,00	8 062,11
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Otros pasivos corrientes		-	-
B) PASIVO NO CORRIENTE		-	-
I. Periodificaciones		-	-
II. Pasivo por impuesto diferido		-	-
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
IV. Deudas a largo plazo		-	-
V. Provisiones a largo plazo		-	-
VI. Otros pasivos no corrientes		-	-
TOTAL PASIVO (A+B)		33 049,18	74 914,37
C) PATRIMONIO NETO		385 589,99	4 188 104,04
C-1) FONDOS REEMBOLSABLES	10	385 589,99	4 188 104,04
I) Capital		-	-
1. Escriturado		-	-
2. Menos: Capital no exigido		-	-
II) Partícipes		7,97	7,97
III) Prima de emisión		-	-
IV) Reservas		440 107,74	3 960 599,46
V) Instrumentos de capital propios (-)		-	-
VI) Resultados de ejercicios anteriores (+/-)		-	-
VII) Otras aportaciones de socios		-	-
VIII) Resultado del ejercicio (+/-)	3	(54 525,72)	227 496,61
IX) Dividendo a cuenta (-)		-	-
X) Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
C-2) AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO		-	-
I) Activos financieros disponibles para la venta		-	-
II) Operaciones de cobertura		-	-
III) Otros		-	-
C-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)		418 639,17	4 263 018,41

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos (véase nota 2.f).
Las notas 1 a 17 adjuntas forman parte integrante del balance del ejercicio 2023.



CLASE 8.^a



OP1338003

PHI FUND I, FONDO DE CAPITAL RIESGO (EN LIQUIDACIÓN)

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresado en Euros)

CUENTAS DE ORDEN	Nota	2023	2022 (*)
1. CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-
1. Avales y garantías concedidos		-	-
2. Avales y garantías recibidos		-	-
3. Compromisos de compra de valores		-	-
3.1 De empresas objeto de capital riesgo		-	-
3.2 De otras empresas		-	-
4. Compromiso de venta de valores		-	-
4.1 De empresas objeto de capital riesgo		-	-
4.2 De otras empresas		-	-
5. Resto de derivados		-	-
6. Compromisos con socios o partícipes		-	-
7. Otros riesgos y compromisos		-	-
2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN		30 757 339,13	26 687 833,80
1. Patrimonio total comprometido		20 000 000,00	20 000 000,00
2. Patrimonio comprometido no exigido	10	7,97	7,97
3. Activos fallidos		-	-
4. Pérdidas fiscales a compensar	13	10 757 331,16	6 687 825,83
5. Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)	6	-	-
6. Deterioro capital inicio grupo		-	-
7. Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN (1+2)		30 757 339,13	26 687 833,80

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos (véase nota 2.f).
Las notas 1 a 17 adjuntas forman parte integrante del balance del ejercicio 2023.



CLASE 8.^a



OP1338004

PHI FUND I, FONDO DE CAPITAL RIESGO (EN LIQUIDACIÓN)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresada en Euros)

	Nota	2023	2022 (*)
1. Ingresos financieros (+)	11	-	-
1.1 Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		-	-
1.2 Otros ingresos financieros		-	-
2. Gastos financieros (-)		-	-
2.1 Intereses y cargas asimiladas		-	-
2.2 Otros gastos financieros		-	-
3. Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de Inversiones Financieras (neto) (+/-)		107 452,23	324 329,51
3.1 Resultados por enajenaciones (netos) (+/-)		1 211 921,31	(46 976,39)
3.1.1 Instrumentos de patrimonio		1 211 921,31	(46 976,39)
3.1.2 Valores representativos de deuda		-	-
3.1.3 Otras inversiones financieras		-	-
3.2 Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-	-
3.3 Deterioros y pérdidas de inversiones financieras (-/+)	6	(1 104 469,08)	371 305,90
3.4 Diferencias de cambio (netas) (+/-)		-	-
4. Otros resultados de explotación	14	(53 835,69)	(53 784,30)
4.1 Comisiones y otros ingresos percibidos (+)		0,11	51,50
4.1.1 De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
4.1.2 Otras comisiones e ingresos		0,11	51,50
4.2 Comisiones satisfechas (-)		(53 835,80)	(53 835,80)
4.2.1 Comisión de gestión		(53 835,80)	(53 835,80)
4.2.2 Otras comisiones y gastos		-	-
MARGEN BRUTO		53 616,54	270 545,21
5. Gastos de personal (-)		-	-
6. Otros gastos de explotación (-)	12	(108 142,26)	(43 048,60)
7. Amortización del inmovilizado (-)		-	-
8. Excesos de provisiones (+)		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(54 525,72)	227 496,61
9. Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado (+/-)		-	-
10. Deterioro de resto de activos (neto) (+/-)		-	-
11. Otros (+/-)		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(54 525,72)	227 496,61
12. Impuesto sobre beneficios (-)	13	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(54 525,72)	227 496,61

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos (véase nota 2.f).

Las notas 1 a 17 adjuntas forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.



CLASE 8.^a



OP1338005

PHI FUND I, FONDO DE CAPITAL RIESGO (EN LIQUIDACIÓN)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresado en Euros)

	Nota	2023	2022 (*)
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		(54 525,72)	227 496,61
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
I. Por valoración de instrumentos financieros		-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
2. Otros ingresos / gastos		-	-
II. Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
V. Efecto impositivo		-	-
C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
VI. Por valoración de instrumentos financieros		-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
2. Otros ingresos / gastos		-	-
VII. Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
IX. Efecto impositivo		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(54 525,72)	227 496,61

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos (véase nota 2.f).

Las notas 1 a 17 adjuntas forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

PHI FUND I, FONDO DE CAPITAL RIESGO (EN LIQUIDACIÓN)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresado en Euros)



CLASE 8.^a



OP1338006

	Fondos reembolsables										
	Capital / Participios			Fondos reembolsables							Total Fondos reembolsables
Escriturado	No exigido	Prima de emisión	Reservas	Instrumentos de capital propios	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta	Otros instrumentos patrimonio neto	Total Fondos reembolsables	Total Patrimonio Neto
SALDO FINAL AÑO 2022 (*)	20 000 000,00	(19 999 992,03)	3 960 599,46	-	-	-	227 496,61	-	-	4 188 104,04	4 188 104,04
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	(54 525,72)	-	-	(54 525,72)	(54 525,72)
Operaciones con socios o Propietarios	-	-	(3 520 491,72)	-	-	-	(227 496,61)	-	-	(3 747 988,33)	(3 747 988,33)
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos (Nota 10)	-	-	(3 747 988,33)	-	-	-	-	-	-	(3 747 988,33)	(3 747 988,33)
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (Reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	227 496,61	-	-	-	(227 496,61)	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2023	20 000 000,00	(19 999 992,03)	440 107,74	-	-	-	(54 525,72)	-	-	385 589,99	385 589,99

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos (véase nota 2.f). Las notas 1 a 17 adjuntas forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2023.

PHI FUND I, FONDO DE CAPITAL RIESGO (EN LIQUIDACIÓN)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Expresado en Euros)



CLASE 8.^a



OP1338007

	Fondos reembolsables										
	Capital / Participios		Reservas	Instrumentos de capital propios	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta	Otros instrumentos de patrimonio neto	Total Fondos reembolsables	Total Patrimonio Neto
Escriturado	No exigido	Prima de emisión									
SALDO FINAL AÑO 2021 (*)	20 000 000,00	(19 999 992,03)	-	-	(1 527 985,52)	-	5 576 177,00	(87 592,02)	-	3 960 607,43	3 960 607,43
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	227 496,61	-	-	227 496,61	227 496,61
Operaciones con socios o Propietarios	-	-	3 960 599,46	-	1 527 985,52	-	(5 576 177,00)	87 592,02	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos (Nota 10)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (Reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	3 960 599,46	-	1 527 985,52	-	(5 576 177,00)	87 592,02	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2022	20 000 000,00	(19 999 992,03)	-	-	-	-	227 496,61	-	-	4 188 104,04	4 188 104,04

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos (véase nota 2.f). Las notas 1 a 17 adjuntas forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2023.



CLASE 8.^a



OP1338008

PHI FUND I, FONDO DE CAPITAL RIESGO (EN LIQUIDACIÓN)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresado en Euros)

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	<u>(193 153,12)</u>	<u>(254 591,90)</u>
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(37 585,72)	227 496,61
Ajustes del resultado	<u>(99 691,15)</u>	<u>(371 305,90)</u>
Correcciones valorativas por deterioro	-	-
Variación de provisiones	-	-
Imputación de subvenciones	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	(1 211 921,31)	-
Ingresos financieros	-	-
Gastos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	1 104 469,08	(371 305,90)
Otros ingresos y gastos	7 761,08	-
Cambios en el capital corriente	<u>(58 796,20)</u>	<u>(110 782,61)</u>
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	-
Otros activos corrientes	8,99	(91,53)
Acreeedores y otras cuentas a pagar	(53 746,08)	(115 750,19)
Otros pasivos corrientes	(5 059,11)	5 059,11
Otros activos y pasivos no corrientes	-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	<u>2 919,95</u>	<u>-</u>
Pagos de intereses	-	-
Cobros de dividendos	-	-
Cobros de intereses	-	-
Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios	-	-
Otros cobros / pagos	2 919,95	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>2 404 710,95</u>	<u>282,46</u>
Pagos por inversiones	<u>-</u>	<u>-</u>
Inversiones financieras	-	-
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Otros activos	-	-
Cobros por desinversiones	<u>2 404 710,95</u>	<u>282,46</u>
Inversiones financieras	-	-
Empresas del grupo y asociadas	2 404 710,95	282,46
Otros activos	-	-



CLASE 8.^a



OP1338009

PHI FUND I, FONDO DE CAPITAL RIESGO (EN LIQUIDACIÓN)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresado en Euros)

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	<u>(3 747 988,33)</u>	<u>-</u>
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	-
Emisión de deudas con entidades de crédito	-	-
Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Emisión de otras deudas	-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	-	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Devolución y amortización de otras deudas	-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	<u>(3 747 988,33)</u>	<u>-</u>
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	<u>-</u>	<u>-</u>
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	<u>(1 536 430,50)</u>	<u>(254 309,44)</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1 955 069,67	2 209 379,11
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	418 639,17	1 955 069,67

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos (véase nota 2.f).

Las notas 1 a 17 adjuntas forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2023.



CLASE 8.^a



OP1338010

PHI FUND I, FONDO DE CAPITAL RIESGO (EN LIQUIDACIÓN)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Euros)

1. Actividad e información de carácter general

Phi Fund I, Fondo de Capital Riesgo (en liquidación), (en adelante el Fondo) se constituyó como Phi Fund I, Fondo de Capital Riesgo de Régimen Simplificado en Madrid el día 24 de febrero de 2012 con domicilio en la Calle Fortuny nº 7 de Madrid. Con fecha 20 de noviembre de 2015 Phi Asset Management Partners, S.G.E.I.C., S.A., gestora del Fondo, trasladó su domicilio social a la calle General Castaños 4, 2º izquierda, 28004, de Madrid, tras acordarse el citado cambio en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de fecha 19 de noviembre de 2015. En la fecha de constitución anteriormente citada, el Fondo fue inscrito como Fondo de Capital Riesgo en el correspondiente Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) de Fondos de Capital Riesgo, con el número 133. Su objeto social consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, según estatuto, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

A partir de la entrada en vigor de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, se elimina la condición del Régimen Simplificado para las entidades de Capital Riesgo.

No obstante, lo anterior, el Fondo podrá igualmente tomar participaciones temporales en empresas no financieras que coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los 12 meses siguientes a la toma de participación. Por otra parte, el Fondo podrá también invertir, a su vez, en otras entidades de capital-riesgo conforme a lo previsto en la correspondiente normativa.

El Fondo se constituyó con un patrimonio inicial de 2.200.000,00 euros y durante el ejercicio 2012 se realizaron diferentes peticiones de capital hasta llegar a los 8.500.000,00 euros al 31 de diciembre de 2012.



CLASE 8.^a



OP1338011

PHI FUND I, FONDO DE CAPITAL RIESGO (EN LIQUIDACIÓN)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en Euros)

Durante el ejercicio 2018 se realizaron reembolsos de capital por importe de 1.272.418,64 euros siendo finalmente el importe del capital escriturado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de 7,97 euros, no habiendo realizado reembolsos de principal durante los ejercicios siguientes, incluidos 2023 y 2022. La totalidad de los reembolsos correspondieron a distribuciones de principal, como establece el Reglamento de Gestión firmado en la constitución del Fondo manteniéndose así establecido el patrimonio máximo en 20.000.000,00 euros.

El Fondo se constituyó con una duración de 10 años a contar desde la fecha de inscripción del Fondo en el registro de la CNMV (24 de febrero de 2012), pudiendo aumentarse en 2 períodos sucesivos de un año cada uno, a instancias de la Sociedad Gestora y con la aprobación del Comité Asesor, con el objeto de facilitar una liquidación ordenada de las inversiones, no siendo necesaria la modificación del Reglamento y siendo suficiente la comunicación a la CNMV.

Con fecha 20 de noviembre de 2023, el Consejo de Administración de Phi Asset Management Partners, S.G.E.I.C. S.A., Sociedad Gestora del Fondo, teniendo en consideración que el Fondo Phi Fund I, F.C.R. ha terminado todas las inversiones que tenía previsto realizar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de Gestión del Fondo I, y del artículo 37 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital riesgo así como por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, acordó por unanimidad declarar expresamente la disolución del Fondo y la correspondiente apertura de su proceso de liquidación. Con fecha 21 de noviembre de 2023, la Sociedad Gestora comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) dicha disolución. Con fecha 01 de diciembre de 2023, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) incorporó al registro la modificación de la denominación del fondo con motivo de la apertura del periodo de liquidación, pasando a ser, Phi Fund I, Fondo de Capital Riesgo (en liquidación).

El Fondo se regía por las disposiciones vigentes en materia de Fondos de Capital-Riesgo contenidas, fundamentalmente, en la Ley 22/2014, del 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, así como por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, que entró en vigor durante el ejercicio 2022 e introduce, entre otros aspectos, un conjunto de modificaciones para el impulso de la industria española de capital riesgo en la Ley 22/2014. Asimismo, el Fondo se regía por la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital riesgo.



CLASE 8.^a



OP1338012

PHI FUND I, FONDO DE CAPITAL RIESGO (EN LIQUIDACIÓN)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Euros)

De acuerdo con la normativa aplicable, los Fondos de Capital Riesgo contarán con un patrimonio mínimo inicial de 1.650.000,00 euros.

El artículo 17 de la Ley 18/2022, que modifica el artículo 13 de la Ley 22/2014 del 12 de noviembre, establece que las Sociedades y Fondos de Capital Riesgo deberán mantener, como mínimo, el 60 por 100 de su activo computable en los siguientes activos:

- a) Acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de aquellas y participaciones en el capital de empresas que sean objeto de su ámbito de actividad principal.
- b) Préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.
- c) Acciones o participaciones de Entidades de Capital Riesgo.
- d) Facturas, préstamos, crédito y efectos comerciales de uso habitual en el ámbito del tráfico mercantil de empresas en las que la ECR ya tenga una participación a través de alguno de los instrumentos de las letras anteriores, hasta el 20 por ciento del total del activo computable.

La inversión en los activos de las letras c) y d) no podrán superar conjuntamente el 30 por ciento del total del activo computable.

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no tiene inversiones, encontrándose en periodo de liquidación. Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad cumplía con los requerimientos expuestos anteriormente.

Asimismo, con la entrada en vigor de la Ley 18/2022, se modifica el art.16 de la Ley 22/2014 y se sustituye el concepto de "activo computable" (esto es, el importe del patrimonio neto, los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas de efecto impositivo, con los ajustes previstos en la LECR) por el concepto de "activo invertible" (esto es, el patrimonio comprometido más el endeudamiento recibido y menos las comisiones, cargas y gastos máximos indicados en el folleto de la entidad).

Conforme a lo establecido en la nueva Ley, las ECR no podrán invertir más del 25 por ciento de su activo invertible en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35 por ciento en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 42 del Código de Comercio.



CLASE 8.^a



OP1338013

PHI FUND I, FONDO DE CAPITAL RIESGO (EN LIQUIDACIÓN)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en Euros)

Asimismo, las entidades de capital riesgo podrán invertir hasta el 25 por 100 de su activo invertible en empresas pertenecientes a su grupo o al de su sociedad gestora siempre que se cumplan los requisitos establecidos en la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social.

En el artículo 17 de la Ley 22/2014 se señala que el porcentaje del coeficiente de inversión obligatorio anteriormente mencionado podrá ser incumplido:

- i) Durante los tres primeros años, a partir de su inscripción en el correspondiente Registro de la CNMV, o durante 24 meses a contar desde que se produzca una desinversión característica del coeficiente obligatorio que provoque su incumplimiento, siempre y cuando no existiera incumplimiento previo.
- ii) Cuando se produzca una ampliación de capital con aportación de nuevos recursos en una Sociedad de Capital Riesgo o una nueva aportación de recursos a los Fondos de Capital Riesgo, se podrá incumplir el porcentaje indicado durante los tres años siguientes a la ampliación o a la nueva aportación, si bien se exigirá el cumplimiento del coeficiente con anterioridad a la citada ampliación o aportación. Este límite temporal podrá calcularse para las Sociedades de Capital Riesgo desde la fecha de desembolso del capital correspondiente a la ampliación siempre que el desembolso se produzca dentro de los 6 meses posteriores a la ampliación de capital.

La Ley 18/2022, modifica a su vez el art. 17.3 de la Ley 22/2014 y señala que, el porcentaje del coeficiente de diversificación anteriormente mencionado podrá ser incumplido por las ECR durante los primeros tres años, a partir de la fecha de inicio de operaciones que figura en el Reglamento de la ECR. De no constar, el plazo se computará a partir de su inscripción en el correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. En el supuesto de devolución de aportaciones a partícipes o socios, estos porcentajes se computarán teniendo en cuenta el patrimonio neto existente antes de realizarse dicha devolución.



CLASE 8.^a



OP1338014

PHI FUND I, FONDO DE CAPITAL RIESGO (EN LIQUIDACIÓN)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Euros)

El resto del activo no sujeto al coeficiente obligatorio de inversión determinado en el artículo 13 podrá mantenerse en:

- a) Valores de renta fija negociados en mercados regulados o en mercados secundarios organizados.
- b) Participaciones en el capital de empresas que no se encuentren dentro del ámbito de actividad principal de conformidad con el artículo 9, incluidas participaciones en instituciones de inversión colectiva y ECR que no cumplan lo dispuesto en el artículo 14 y en EICC.
- c) Efectivo. En aquellos casos en los que estatutaria o reglamentariamente se prevean reembolsos periódicos, formará parte del coeficiente de liquidez, junto con los demás activos especialmente líquidos que determine el Ministro de Economía y Competitividad, o, con su delegación expresa, la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- d) Préstamos participativos.
- e) Financiación de cualquier tipo a empresas participadas que formen parte de su objeto social principal tal y como se define en el artículo 9.1.
- f) En el caso de SCR autogestionadas, hasta el 20 por ciento de su capital social, en elementos de inmovilizado necesarios para el desarrollo de su actividad.

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no tiene inversiones, como consecuencia del periodo de liquidación en el que se encuentra. Al 31 de diciembre de 2022 el Fondo cumplía con el mencionado coeficiente de libre inversión y no superaba el mencionado coeficiente de concentración objeto de su actividad en ninguna de sus inversiones (véase nota 6).



CLASE 8.^a



OP1338015

PHI FUND I, FONDO DE CAPITAL RIESGO (EN LIQUIDACIÓN)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en Euros)

Adicionalmente, se modifica el artículo 75.2 de la Ley 22/2014 flexibilizando el régimen para inversores no profesionales en entidades de capital riesgo. Como alternativa a la exigencia de 100.000 euros de inversión inicial, se permitirá la comercialización a minoristas siempre que tales inversores realicen la inversión atendiendo una recomendación personalizada de un intermediario que les preste el servicio de asesoramiento, siempre que, en el caso de que su patrimonio financiero no supere los 500.000 euros, la inversión inicial sea como mínimo de 10.000 euros, y se mantenga, y no represente a su vez más del 10% de dicho patrimonio.

La Sociedad Gestora percibirá del mismo, como contraprestación por sus servicios de gestión y representación, una comisión anual, con cargo al patrimonio del mismo. El cálculo de dicha comisión es el siguiente:

- a) Hasta la finalización de periodo de inversión o hasta la fecha en que un Fondo Sucesor comience a pagar la Comisión de Gestión a la Sociedad Gestora del Fondo, lo que suceda primero, la Sociedad Gestora del Fondo percibirá una comisión de gestión anual equivalente al 2% sobre el capital total comprometido del Fondo;
- b) Posteriormente, hasta la fecha de liquidación del Fondo, la Sociedad Gestora del Fondo percibirá una comisión de gestión anual equivalente al 2% de los desembolsos de los inversores utilizados para financiar el coste de adquisición de las inversiones en Entidades Participadas efectuadas por el Fondo que aún no hayan sido desinvertidas a la fecha de pago, incluyendo inversiones Puente (y excluyendo, a efecto aclaratorio, el coste de las inversiones que hubiesen sido declaradas fallidas por la Sociedad Gestora del Fondo).

A la cantidad resultante se le deducirán los gastos de establecimiento del Fondo, entendiéndose por tales los gastos derivados de la Constitución del Fondo, incluyendo, entre otros, los gastos de abogados y otros asesores, viajes, gastos de administración, gastos notariales, registros y demás gastos, así como, los gastos derivados de la emisión y suscripción de participaciones del mismo, IVA incluido (en adelante los Gastos de Establecimiento) superiores a un importe de 300.000 euros, siempre que la Comisión de Gestión no quede reducida a cero como consecuencia de dichas deducciones.

A efectos aclaratorios, se deja constancia que el Fondo no soportará gastos derivados de la contratación de agentes de colocación por parte de la Sociedad Gestora u honorarios similares devengados en relación con la promoción y venta de las participaciones del Fondo.



CLASE 8.^a



OP1338016

PHI FUND I, FONDO DE CAPITAL RIESGO (EN LIQUIDACIÓN)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Euros)

Asimismo, se deducirán de la Comisión de Gestión todas aquellas cantidades que perciba la Sociedad Gestora, en su caso, de las Entidades Participadas y de sus Filiales, en concepto de Otros Ingresos, siempre y cuando dichas cantidades (i) superen una cantidad promedio de 150.000 euros al año por Entidad Participada y la cantidad máxima conjunta sea de 2.500.000 euros durante el Período de Inversión, (ii) una vez finalizado el Período de Inversión, cuando dichas cantidades superen la cantidad promedio de 150.000 euros al año por Entidad Participada y la cantidad máxima conjunta sea de 2.000.000 euros.

No obstante lo anterior, si el período de inversión finalizase durante los siguientes treinta y seis meses al cierre del Fondo, la cantidad máxima conjunta de 2.000.000 euros para el período posterior al período de inversión se verá incrementada por la diferencia entre la cantidad máxima conjunta de 2.500.000 euros señalada anteriormente y la cantidad total de comisiones que hubiesen podido percibir la Sociedad Gestora del Fondo y sus Filiales de las Entidades Participadas y sus Filiales durante el período de inversión (en adelante los Ingresos Adicionales). A los efectos de evitar cualquier duda al respecto, solamente se deducirán de la Comisión de Gestión las cantidades que exceden los importes señalados anteriormente y siempre con los límites máximos señalados anteriormente.

A los efectos señalados anteriormente, en aquellos casos en los que, como consecuencia de las deducciones a efectuar por exceso de Gastos de Establecimiento o Ingresos Adicionales, la Comisión de Gestión pudiese quedar reducida a cero, el importe que no se hubiese podido deducir por los mencionados conceptos se restará de los siguientes pagos de la Comisión de Gestión que se vayan devengando. Si a la fecha de liquidación del Fondo aún quedan importes por deducir, la Sociedad Gestora se los abonará a los Partícipes del Fondo de forma proporcional a su participación en el Fondo con cargo a sus propios activos. Los Partícipes del Fondo podrán renunciar a recibir dichos importes notificando tal intención por escrito a la Sociedad Gestora.

La Comisión de Gestión se calculará y devengará diariamente y se abonará por semestres anticipados. Los semestres comenzarán el 1 de enero y el 1 de julio de cada año, excepto el primer semestre, que comenzará en la fecha de inscripción del Fondo en el registro administrativo de la CNMV y finalizará el 31 de diciembre o el 30 de junio inmediatamente siguiente, así como el último trimestre, que finalizará en la fecha de liquidación del Fondo, debiéndose proceder, en su caso, a la regularización de la Comisión de Gestión abonada.



CLASE 8.^a



OP1338017

PHI FUND I, FONDO DE CAPITAL RIESGO (EN LIQUIDACIÓN)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Euros)

La Sociedad Gestora no podrá percibir del mismo otras remuneraciones distintas de la Comisión de Gestión.

a) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, con fecha 21 de marzo de 2024, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del Fondo del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de la información financiera aplicable al Fondo

Estas cuentas anuales, que se han preparado a partir de sus registros contables, se han formulado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias, y en particular la resolución de 18 de octubre de 2013, del ICAC, sobre el Marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.



CLASE 8.^a



OP1338018

PHI FUND I, FONDO DE CAPITAL RIESGO (EN LIQUIDACIÓN)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Euros)

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales del Fondo se han preparado a partir de los registros de contabilidad del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, así como con la resolución de 18 de octubre de 2013, del ICAC, sobre el Marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2023 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros con dos decimales.

c) Principios contables no obligatorios

El Fondo no ha aplicado principios contables no obligatorios durante los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

En las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023 se han utilizado, en determinadas ocasiones, juicios y estimaciones para cuantificar algunos de los activos y pasivos que figuran registrados en el mencionado balance. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las sociedades participadas incluidas en el epígrafe de Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (nota 6), corresponden a instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas. La estimación de las correcciones valorativas por deterioro de las participaciones incluidas en estos epígrafes se ha obtenido utilizando un modelo de descuento de flujos de efectivo futuros estimados, generalmente admitido en la práctica (notas 4 y 6).



CLASE 8.^a



OP1338019

PHI FUND I, FONDO DE CAPITAL RIESGO (EN LIQUIDACIÓN)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en Euros)

- El gasto del impuesto de sociedades y la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (nota 4. I).

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a la fecha de preparación de estas cuentas anuales, considerando las incertidumbres existentes en la fecha derivadas del entorno económico actual, si bien es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, en el caso de ser preciso, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

e) No aplicación del principio de empresa en funcionamiento

Como se indica en la Nota 1, con fecha 20 de noviembre de 2023, se acordó por unanimidad la liquidación del Fondo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de Gestión del Fondo y del artículo 37 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

Como consecuencia, para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables recogidos, fundamentalmente, en la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) de 18 de octubre de 2013, sobre el marco de información financiera, cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento (Nota 1).



CLASE 8.^a



OP1338020

PHI FUND I, FONDO DE CAPITAL RIESGO (EN LIQUIDACIÓN)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Euros)

En consecuencia, la presente Resolución es de aplicación obligatoria para todas las entidades, cualquiera que sea su forma jurídica, que deban aplicar el Plan General de Contabilidad, el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y las normas de adaptación de los citados textos (en adelante, marco general de información financiera), cuando se haya acordado la apertura de la liquidación o cuando los responsables de la entidad, aunque sea con posterioridad al cierre del ejercicio, determinan que tienen la intención de liquidar la empresa o cesar en su actividad o cuando no exista una alternativa más realista que hacerlo.

No obstante, los citados principios contables aplicados no difieren significativamente de los que se utilizarían basándose en el principio de empresa en funcionamiento en base a la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones.

f) Comparación de la información

De acuerdo con la normativa aplicable, se presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas de balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2023, las de 2022, por lo que la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos y no constituyen las cuentas anuales del ejercicio 2022.

3. Propuesta de aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2023 a presentar a la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora del Fondo, así como la distribución aprobada del resultado del ejercicio 2022, es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Base de reparto</u>		
Pérdidas y ganancias	<u>(54 525,72)</u>	<u>227 496,61</u>
<u>Aplicación</u>		
Dividendos	-	-
Reservas voluntarias	-	227 496,61
Resultados negativos de ejercicios anteriores	<u>(54 525,72)</u>	-
	<u>(54 525,72)</u>	<u>227 496,61</u>



CLASE 8.^a



OP1338021

PHI FUND I, FONDO DE CAPITAL RIESGO (EN LIQUIDACIÓN)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en Euros)

4. Normas de registro y valoración

a) Activos financieros

i) Inversiones financieras a corto y a largo plazo

Las inversiones financieras a corto y a largo plazo se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio

Incluye las inversiones en derechos sobre el patrimonio neto de entidades que no tengan consideración de partes vinculadas e incluye acciones con o sin cotización en un mercado regulado u otros valores tales como participaciones en Entidades de Capital Riesgo y entidades extranjeras similares e Instituciones de Inversión Colectiva o participaciones en Sociedades de Responsabilidad Limitada.

- Préstamos y créditos a empresas

Corresponde a los préstamos y otros créditos no comerciales concedidos a terceros incluidos los formalizados mediante efectos de giro.

- Valores representativos de deuda

Corresponde a las inversiones por suscripción o adquisición de obligaciones, bonos u otros valores de renta fija, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos.

- Derivados

Dentro de esta categoría se incluyen los instrumentos financieros que cumplen las características siguientes:

- * Su valor cambia en respuesta a los cambios en variables tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos y que, en el caso de no ser variables financieras, no han de ser específicas para una de las partes del contrato.



CLASE 8.^a
Cuentas



OP1338022

PHI FUND I, FONDO DE CAPITAL RIESGO (EN LIQUIDACIÓN)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Euros)

- * No requiere una inversión inicial o bien requiere una inversión inferior a la que requieren otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado.
- * Se liquida en una fecha futura.

ii) Inversiones en empresas de grupo y asociadas a corto y a largo plazo

En estos epígrafes se incluyen las inversiones a corto y a largo plazo por los mismos conceptos indicados en el apartado anterior, pero referidos a empresas del grupo y asociadas.

b) Registro y valoración de activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable, que, salvo evidencia de lo contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles. En el caso de los activos financieros mantenidos para negociar, los costes de transacción que le son directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios en función de su naturaleza:

i) Préstamos y partidas a cobrar

Corresponde a los créditos por operaciones comerciales y a los créditos por operaciones no comerciales que son aquéllos que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Se valoran por su coste amortizado que se corresponde con el importe al que inicialmente fue valorado el activo financiero menos los reembolsos de principal que se hayan producido, más o menos, según proceda, la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier reducción de valor por deterioro que haya sido reconocida.



CLASE 8.^a



OP1338023

PHI FUND I, FONDO DE CAPITAL RIESGO (EN LIQUIDACIÓN)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en Euros)

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. En su cálculo se incluyen las comisiones financieras que se cargan por adelantado en el momento de la concesión de la financiación. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo es el tipo estimado a la fecha en que se origina y para los instrumentos financieros a tipos de interés variable, es la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia.

No obstante, a lo anterior, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

ii) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se considera empresa del grupo aquella que constituye una unidad de decisión con el Fondo, que se corresponde con aquella para la que el Fondo tiene, directa o indirectamente, capacidad de ejercer control. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directa o indirectamente, del 50% o más de los derechos de voto de la entidad participada. El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse, aunque no se mantenga el porcentaje de participación antes indicado.

Es una empresa multigrupo aquella que, no siendo empresa del grupo, está controlada conjuntamente por el Fondo y por otra u otras entidades no vinculadas con la misma y los negocios conjuntos. Se consideran negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecta requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.



CLASE 8.^a



OP1338024

PHI FUND I, FONDO DE CAPITAL RIESGO (EN LIQUIDACIÓN)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Euros)

Se considera empresa asociada aquélla en la que el Fondo tiene una influencia significativa por tener una participación en la misma que, creando con ésta una vinculación duradera, esté destinada a contribuir a su actividad. Se presume, salvo prueba en contrario, que existe influencia significativa cuando el Fondo, directa o indirectamente, mantiene una participación del 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada.

Las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas

En los casos en que no se han producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, las correcciones valorativas por deterioro se determinan salvo mejor evidencia, en base al valor razonable, mediante la aplicación de técnicas de valoración reconocidas (por ejemplo, descuento de flujos de efectivo o múltiplos) o, en el resto de casos, el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la participada o de su grupo consolidado.

En el caso de las plusvalías tácitas se distingue entre:

- Las imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo se consideran como tales si han sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y están verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y subsistan en el momento de la valoración.
- Las no imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada o su grupo consolidado o que son relativas a activos intangibles, que sólo se consideran cuando, formando parte del precio de la transacción, han sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior y siempre que no existan dudas sobre su efectividad.



CLASE 8.^a



OP1338025

PHI FUND I, FONDO DE CAPITAL RIESGO (EN LIQUIDACIÓN)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en Euros)

Los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas o partícipes, así como el importe de la venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de estos para ejercitarlos, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

En el epígrafe de Plusvalías latentes (netas de efecto impositivo) de las cuentas de orden del balance se incluyen las plusvalías latentes netas de impuestos, calculadas por comparación entre el coste de la inversión y su valor razonable.

- Inversiones en capital inicio

Se consideran Inversiones en capital inicio las participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, se consideran Inversiones en capital inicio las inversiones en entidades que, teniendo más de tres años de existencia, pero para las que no han transcurrido tres años desde la inversión inicial en dicho valor, no han obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco años y dichos resultados han sido verificados por un experto independiente.

Las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que son consideradas de capital inicio, se valoran por su coste. Cuando existen transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas a un valor superior al que estas inversiones se encuentran contabilizadas, las diferencias se incluyen en el epígrafe de Plusvalías latentes (netas de efecto impositivo) de las cuentas de orden del balance.



CLASE 8.^a
C-EL-UIS



OP1338026

PHI FUND I, FONDO DE CAPITAL RIESGO (EN LIQUIDACIÓN)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Euros)

c) Pérdidas por deterioro de activos financieros

Se realizan las correcciones valorativas necesarias, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que existe una evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado. Los criterios de determinación del deterioro de los activos financieros en función de su naturaleza son los siguientes:

i) Préstamos y partidas a cobrar

Se considera que existe deterioro cuando se produce una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede estar motivada por la insolvencia del deudor. Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de reconocimiento.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se considera que las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se han deteriorado cuando existen evidencias objetivas de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable que, salvo mejor evidencia, se basa en el valor razonable calculado tal y como se indica en el apartado anterior de Registro y valoración de los activos financieros.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o ingreso, respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Las correcciones valorativas por deterioro de las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que sean de capital-inicio se reflejan en el epígrafe de Deterioro capital inicio grupo de las cuentas de orden del balance si dichas entidades están cumpliendo con su plan de negocio según dictamen del Consejo de Administración de la Entidad de Capital Riesgo o de su Sociedad Gestora. En caso contrario, las correcciones valorativas y, en su caso, su reversión, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto o un ingreso, respectivamente.



CLASE 8.^a



OP1338027

PHI FUND I, FONDO DE CAPITAL RIÉSGO (EN LIQUIDACIÓN)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en Euros)

d) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del Socio a recibirlo.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el Órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

e) Baja de activos financieros

Se da de baja un activo financiero o una parte del mismo cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En todo caso se dan de baja entre otros:

- Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- Los activos en los que concurre un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando un activo financiero se da de baja por las dos primeras razones indicadas anteriormente, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo y se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que el Fondo no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no se ha retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad del Fondo para transmitir dicho activo.



CLASE 8.^a



OP1338028

PHI FUND I, FONDO DE CAPITAL RIESGO (EN LIQUIDACIÓN)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en Euros)

f) Pasivos financieros

El Fondo reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en parte obligada de un contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que, de acuerdo con su realidad económica, suponen para el Fondo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, que se tratan de manera análoga a los instrumentos derivados que son activos financieros o pasivos financieros mantenidos para negociar, que se tratan de manera análoga a los activos financieros mantenidos para negociar.

g) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros por débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Estos pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que el Fondo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente por su precio de adquisición que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles, registrándose posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo no superior a un año se valoran por su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.



CLASE 8.^a



OP1338029

PHI FUND I, FONDO DE CAPITAL RIESGO (EN LIQUIDACIÓN)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en Euros)

h) Baja del balance de pasivos financieros

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge, asimismo, cualquier activo cedido diferente de efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

i) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de las cuentas anuales, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.



CLASE 8.^a



OP1338030

PHI FUND I, FONDO DE CAPITAL RIESGO (EN LIQUIDACIÓN)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en Euros)

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

El Fondo incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

j) Patrimonio neto

Los instrumentos de patrimonio propio son las participaciones en que se encuentra dividido el patrimonio.

La adquisición por parte del Fondo de sus propias participaciones se registra en el patrimonio neto con signo negativo por el valor razonable de la contraprestación entregada. La amortización de las participaciones propias da lugar a la reducción de Partícipes por el importe del nominal de dichas participaciones. La diferencia, positiva o negativa, entre la valoración y el nominal de las participaciones se carga o abona, respectivamente, a cuentas de reservas.

Las diferencias obtenidas en la enajenación de participaciones propias se registran en el patrimonio neto en cuentas de reservas.

Todos los gastos y costes de transacción inherentes a las operaciones con instrumentos de patrimonio propio se registran directamente contra el patrimonio neto como menores reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias. El efecto impositivo correspondiente a estos gastos minora o aumenta los pasivos o activos por impuesto corriente.



CLASE 8.^a



OP1338031

PHI FUND I, FONDO DE CAPITAL RIESGO (EN LIQUIDACIÓN)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en Euros)

k) Reconocimiento de ingresos y gastos

El gasto por la gestión, administración y representación satisfecho por el Fondo a la Sociedad Gestora del mismo se reconoce en función de su devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con el Reglamento de Gestión suscrito entre ambas partes.

Las comisiones o ingresos por servicios de actividades complementarias, como el asesoramiento a las entidades objeto de inversión del Fondo se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure su ejecución.

l) Impuesto sobre Sociedades

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto, se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el mismo.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre Sociedades, una vez consideradas las deducciones, bonificaciones y pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles, que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver en ejercicios futuros, se reconocen como pasivos por impuestos diferidos. Las diferencias temporarias deducibles, que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver en ejercicios futuros, y los créditos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar fiscalmente, se reconocen como activos por impuestos diferidos. Se consideran diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en el patrimonio neto de los activos financieros considerados como disponibles para la venta.



CLASE 8.^a



OP1338032

PHI FUND I, FONDO DE CAPITAL RIESGO (EN LIQUIDACIÓN)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Euros)

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, mientras que los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que resulte probable que el Fondo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de dichos activos. Este criterio también se aplica al reconocimiento de los derechos por compensación de pérdidas fiscales.

m) Transacciones en moneda extranjera

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del Fondo.

5. Gestión de riesgos

El objetivo del Fondo es alcanzar una revalorización del capital a largo plazo a través de inversiones en una selección de empresas no cotizadas cuyas actividades se realicen principalmente en España.

a) Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de precio y riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad Gestora del Fondo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

a.1) Riesgo de mercado

a.1.1) Riesgo de tipo de cambio

El Fondo opera casi exclusivamente en el ámbito de la eurozona, y la práctica totalidad de sus deudas están denominadas en euros por lo que el riesgo de tipo de cambio es prácticamente nulo.



CLASE 8.^a
EJERCICIO 2023



OP1338033

PHI FUND I, FONDO DE CAPITAL RIESGO (EN LIQUIDACIÓN)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Euros)

a.1.2) Riesgo de precio

El Fondo invierte en instrumentos de capital no cotizados por lo que no hay cotizaciones en mercados de los activos financieros en su balance. El control de riesgo de las inversiones en sociedades no cotizadas se realiza fundamentalmente a través de la diversificación y el seguimiento continuado de las principales variables económicas que afectan a las sociedades que componen la cartera de sociedades no cotizadas. No obstante, se realizan controles antes de realizar inversiones en sociedades no cotizadas, como es la obtención de informes de expertos independientes sobre sociedades objeto de la posible inversión y de su entorno.

El valor razonable de las inversiones no cotizadas se estima según lo dispuesto en las notas 4 y 6.

a.1.3) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

El Fondo posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de sus actividades de explotación son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

a.2) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes al efectivo y depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de clientes mayoristas y minoristas, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas.

a.3) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, la Sociedad Gestora del Fondo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.



CLASE 8.^a



OP1338034

PHI FUND I, FONDO DE CAPITAL RIESGO (EN LIQUIDACIÓN)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Euros)

a.4) Riesgo operacional

Por su actividad y su estructura interna, el Fondo no está expuesto a riesgo significativos como consecuencia de la ocurrencia de sucesos inesperados o fallos relacionados con la operativa interna.

b) Estimación del valor razonable

El valor razonable de las inversiones no cotizadas se estima según lo dispuesto en la nota 4.

6. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

El desglose del epígrafe de Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Instrumentos de patrimonio	-	2 300 178,67
De entidades objeto de capital riesgo	-	2 300 178,67
Préstamos y créditos a empresas	-	-
Total	-	2 300 178,67

La totalidad de activos financieros incluidos en este epígrafe están denominados en euros.

a) Instrumentos de patrimonio

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo, dada la fase en la que se encuentra inmersa el Fondo como consecuencia del proceso de liquidación iniciado, tal y como se detalla en la nota 1.



CLASE 8.^a



OP1338035

PHI FUND I, FONDO DE CAPITAL RIESGO (EN LIQUIDACIÓN)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Euros)

El detalle y movimiento en el ejercicio 2023 de la cartera de valores no cotizados y de la provisión por deterioro de cada una de las participaciones no cotizadas se muestra a continuación:

Valores no cotizados	Saldo inicial	Altas	Bajas	Dotaciones de pérdidas por deterioro	Reversiones de pérdidas por deterioro	Saldo final 2023
	2023					
Darien Enterprise, S.L.U.	12 099,98	-	(38 564,85)	-	26 464,87	-
Coste	38 564,85	-	(38 564,85)	-	-	-
Deterioro	(26 464,87)	-	-	-	26 464,87	-
Bluesun Holdco, S.L.	2 288 078,69	-	(2 691 747,59)	-	403 668,90	-
Coste	2 691 747,59	-	(2 691 747,59)	-	-	-
Deterioro	(403 668,90)	-	-	-	403 668,90	-
Adiplus Cocinas Industriales, S.L.U.	-	-	(1 366 695,78)	-	1 366 695,78	-
Coste	1 366 695,78	-	(1 366 695,78)	-	-	-
Deterioro	(1 366 695,78)	-	-	-	1 366 695,78	-
Desarrollos Empresariales Rosemblant, S.L.	-	-	(2 500 002,00)	-	2 500 002,00	-
Coste	2 500 002,00	-	-	-	-	-
Deterioro	(2 500 002,00)	-	-	-	2 500 002,00	-
	2 300 178,67	-	(6 597 010,22)	-	4 296 832,55	-

El detalle de los movimientos en la valoración de las participadas durante el ejercicio 2023 fue el siguiente:

- Con fecha 3 de noviembre de 2023, Darien Enterprise, S.L.U. ha realizado una distribución al Fondo por importe de 2.919,95 euros minorando el coste de la participación. Posteriormente, con fecha 24 de noviembre de 2023, se ha procedido a la disolución, liquidación y extinción de dicha sociedad, en virtud del cual, se satisface un importe de 1.480,05 euros al Fondo, como socio único de la Sociedad. En consecuencia, el Fondo ha procedido a dar de baja su participación en la sociedad registrando una pérdida por importe de 7.699,98 euros registrados en el epígrafe de Deterioros y pérdidas de inversiones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Con fecha 20 de octubre de 2023, el Fondo ha vendido la participación que ostentaba en Bluesun Holdco, S.L. Como consecuencia de ello, el Fondo ha dado de baja el coste de la participación (2.691.747,59 euros) y su deterioro acumulado (403.668,90 euros) y se ha reconocido un resultado por enajenación de participaciones de 1.211.921,31 euros.



CLASE 8.^a
S.L.U.



OP1338036

PHI FUND I, FONDO DE CAPITAL RIESGO (EN LIQUIDACIÓN)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Euros)

- Con fecha 27 de enero de 2023, se ha producido la extinción de la sociedad Adiplus Cocinas Industriales, S.L.U. una vez concluido el concurso de acreedores declarado con fecha 13 de junio de 2021. Como consecuencia de ello, el Fondo ha procedido a dar de baja la participación en la sociedad Adiplus Cocinas Industriales, S.L.U., por importe de 1.366.695,78 euros, que se encontraba totalmente deteriorada.
- Con fecha 28 de diciembre de 2023, se ha procedido a la disolución, liquidación y extinción de la sociedad Desarrollos Empresariales Roseblant, S.L. En consecuencia, el Fondo ha procedido a dar de baja su participación en la sociedad por importe de 2.500.002,00 euros, que se encontraba totalmente deteriorada.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2023, se ha procedido a deteriorar 1.096.769,10 euros del importe depositado en la cuenta corriente que el Fondo mantiene en Banco Sabadell, en virtud del contrato de depósito ("Escrow Agreement") alcanzado en el proceso de la venta de Hiplus Aire Acondicionado, S.L. a Baxi Climatización, S.L., que tuvo lugar el 30 de noviembre de 2021 al entender dicho importe no recuperable en virtud de las condiciones establecidas (nota 7).

La cartera de inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo se componía al 31 de diciembre de 2022 de 4 sociedades, consideradas como capital desarrollo, excepto una de las sociedades, de acuerdo con la norma 9^a de la Circular 11/2008 de la CNMV.

El detalle de dicha clasificación al 31 de diciembre de 2022 se recoge a continuación:

<u>Sociedad participada</u>	<u>Tipo de participación</u>	<u>Domicilio social</u>	<u>Sector de actividad</u>	<u>Auditor</u>
Bluesun Holdco, S.L.	Capital Desarrollo	Barcelona	Instrumental	PwC
Darien Enterprise, S.L.U.	Capital Inicio	Madrid	Instrumental	No auditada
Desarrollos Empresariales Roseblant, S.L.	Capital Desarrollo	Barcelona	Instrumental	No auditada
Adiplus Cocinas Industriales, S.L.U.	Capital Desarrollo	Barcelona	Instrumental	No auditada



CLASE 8.^a



OP1338037

PHI FUND I, FONDO DE CAPITAL RIESGO (EN LIQUIDACIÓN)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en Euros)

El detalle y movimiento en el ejercicio 2022 de la cartera de valores no cotizados y de la provisión por deterioro de cada una de las participaciones no cotizadas se muestra a continuación:

Valores no cotizados	Saldo inicial		Altas	Bajas	Dotaciones de pérdidas por deterioro	Reversiones de pérdidas por deterioro	Saldo final
	2022	2022					
Darien Enterprise, S.L.U.	12 324,39	-	-	-	(224,41)	-	12 099,98
Coste	38 564,85	-	-	-	-	-	38 564,85
Deterioro	(26 240,46)	-	-	-	(224,41)	-	(26 464,87)
Bluesun Holdco, S.L.	1 916 548,38	-	-	-	-	371 530,31	2 288 078,69
Coste	2 691 747,59	-	-	-	-	-	2 691 747,59
Deterioro	(775 199,21)	-	-	-	-	371 530,31	(403 668,90)
Adiplus Cocinas Industriales, S.L.U.	-	-	-	-	-	-	-
Coste	1 366 695,78	-	-	-	-	-	1 366 695,78
Deterioro	(1 366 695,78)	-	-	-	-	-	(1 366 695,78)
Desarrollos Empresariales Rosembiant, S.L.	-	-	-	-	-	-	-
Coste	2 500 002,00	-	-	-	-	-	2 500 002,00
Deterioro	(2 500 002,00)	-	-	-	-	-	(2 500 002,00)
	1 928 872,77	-	-	-	(224,41)	371 530,31	2 300 178,67

El detalle de los movimientos en la valoración de las participadas durante el ejercicio 2022 fue el siguiente:

- Durante el ejercicio 2022, el Fondo procedió a deteriorar la participación de Darien Enterprise, S.L.U en 224,41 euros.
- Asimismo, rewertió parcialmente el deterioro acumulado de su participación en Bluesun Holdco, S.L. por un importe de 371.530,31 euros.



CLASE 8.^a



OP1338038

PHI FUND I, FONDO DE CAPITAL RIESGO (EN LIQUIDACIÓN)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Euros)

Los datos principales al 31 de diciembre de 2022, según aparecen en las cuentas anuales individuales de las Entidades Participadas por el Fondo incluidas en el epígrafe de Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Instrumentos de Patrimonio son las siguientes:

Sociedad	Patrimonio			Resultado de explotación	Resultado del ejercicio	Valor contable en la Sociedad
	Capital	Reservas	Otras partidas			
Darien Entreprise, S.L.U.(*)	3 000,00	-	9 324,39	(224,41)	(224,41)	12 099,98
Bluesun Holdco, S.L.(**)	60 018,00	35 881 759,00	-	(10 576 255,00)	(12 765 166,00)	2 288 078,69
Desarrollos Empresariales Rosemblant, S.L.U.(*)	2 503 000,00	(2 506 699,57)	-	-	-	-
Adiplus Cocinas Industriales S.L.U. (**)	3 000,00	(3 146 770,00)	1 366 694,00	(154 014,00)	(219 860,00)	-

(*) Información obtenida de los saldos financieros individuales al 31 de diciembre de 2022 que no son objeto de auditoría.

(**) Información obtenida de los saldos financieros individuales al 30 de junio de 2021 que son los últimos disponibles y que no son objeto de auditoría por encontrarse la entidad en proceso de liquidación.

(***) Información obtenida de los saldos financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022 que son objeto de auditoría. A la fecha de la formulación de las cuentas del ejercicio 2022, no se había emitido el correspondiente informe de auditoría, si bien no se espera que pueda tener efecto significativo.

La descripción de la actividad de las Entidades Participadas por el Fondo es la siguiente:

1. La sociedad Bluesun Holdco, S.L. (anteriormente denominada Desarrollos Empresariales Oriana, S.L.), con CIF B87388294, está domiciliada en Barcelona y fue constituida con duración indefinida el 2 de octubre de 2015. El objeto social de la sociedad es la tenencia, administración, adquisición y enajenación de valores mobiliarios y participaciones sociales de empresas. Es la sociedad cabecera de un grupo industrial fabricante de productos para el cuidado del hogar.
2. Desarrollos Empresariales Rosemblant S.L. es una empresa constituida el 10 de febrero de 2014 en Barcelona. Su objeto social es comercio al por mayor, menor, importación, exportación, fabricación de todo tipo de artículos de regalo, calzado, prendas de vestir, pieles y artículos de cuero.



CLASE 8.^a



OP1338039

PHI FUND I, FONDO DE CAPITAL RIESGO (EN LIQUIDACIÓN)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Euros)

3. Darien Enterprise, S.L.U.: empresa dedicada a la inversión directa o indirecta en sociedades o activos con necesidades de reestructuración, asesoramiento económico fiscal y contable, adquisición y explotación de bienes inmuebles, compraventa, administración y tenencia de acciones, participaciones sociales, activos financieros y valores cotizables o no en mercados oficiales con la finalidad de dirigir, administrar y gestionar dichas acciones o participaciones sociales, con exclusión de las actividades propias de las sociedades de inversión mobiliaria y de las sociedades gestoras.

Asimismo dentro del objeto social se incluye el asesoramiento económico, fiscal, contable, de mercado, tecnológico, desarrollo de planes de marketing o comerciales, tanto a personas físicas como jurídicas, así como el asesoramiento en la obtención de los de propiedad intelectual e industrial, la adquisición, explotación y enajenación, por cualquier título, de bienes inmuebles, rústicos y urbanos, la ejecución de toda clase de obras sobre ellos, edificios, viviendas, locales comerciales, garajes, oficinas y cualesquiera otra y la administración, tenencia, promoción, explotación y arrendamiento de tales bienes y su venta total y parcial, según convenga, para su aprovechamiento forestal.

4. Adiplus Cocinas Industriales, S.L.U.: su objeto social es el desarrollo, fabricación, distribución e instalación de cocinas industriales y todo tipo de artículos relacionados.

El importe de las plusvalías latentes de las participaciones al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de 0,00 euros. En caso de existir, se incluirían en el epígrafe de Plusvalías latentes (netas efecto impositivo) de las cuentas de orden.

b) Préstamos y créditos a empresas

Con fecha 31 de marzo de 2020, el Fondo concedió un préstamo puente a Adiplus Cocinas Industriales S.L.U. por importe de 195.000,00 euros, renovable tácitamente por periodos anuales, siendo la amortización del mismo a vencimiento. Dicho préstamo fue deteriorado en septiembre del 2021 por un importe total de 213.449,40 euros, que recoge el principal y todos los intereses devengados (véase nota 14). Durante el ejercicio 2023 el Fondo ha procedido a dar de baja de su balance este activo a causa de la liquidación de la sociedad prestataria.



CLASE 8.^a
CONTABILIDAD



OP1338040

PHI FUND I, FONDO DE CAPITAL RIESGO (EN LIQUIDACIÓN)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Euros)

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Tesorería	418 639,17	1 955 069,67
	<u>418 639,17</u>	<u>1 955 069,67</u>

El saldo registrado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponde a los importes que el Fondo mantiene en cuentas corrientes en Banco Sabadell, CA Indosuez y Deutsche Bank, todas ellas no remuneradas.

Durante el ejercicio 2023, se ha procedido a deteriorar 1.096.769,10 euros del importe depositado en la cuenta corriente que el Fondo mantiene en Banco Sabadell, en virtud del contrato de depósito ("Escrow Agreement") alcanzado, en el proceso de la venta de Hiplus Aire Acondicionado, S.L. a Baxi Climatización, S.L., que tuvo lugar el 30 de noviembre de 2021 (nota 6).

8. Acreedores y cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de Acreedores y cuentas a pagar es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Acreedores por servicios prestados	30 046,12	66 852,20
Pasivos por impuesto corriente	0,06	0,06
	<u>30 046,18</u>	<u>66 852,26</u>

El saldo del epígrafe de Acreedores por servicios prestados al 31 de diciembre de 2023 recoge el importe correspondiente a los honorarios de auditoría y honorarios por servicios relacionados con transacciones de sus activos pendientes de pago. Al 31 de diciembre de 2022, este epígrafe recogía, principalmente, el importe correspondiente a facturas de comisión de gestión de su gestora pendientes de pago.



CLASE 8.^a



OP1338041

PHI FUND I, FONDO DE CAPITAL RIESGO (EN LIQUIDACIÓN)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Euros)

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, éste se ha calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

El detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2023 y 2022 por el Fondo es el siguiente:

	2023	2022
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	193,89	27,80
Ratio de operaciones pagadas	219,27	35,70
Ratio de operaciones pendientes de pago	0,02	0,00
	2023	2022
Importe (euros)		
Total de pagos realizados	195 108,68	191 976,31
Total de pagos pendientes	25 546,12	54 558,18

Si bien, de acuerdo con la ley 3/2014, de 29 de diciembre, el plazo máximo de pago a proveedores es de 60 días, la ley 11/2013, de 26 de julio, estableció el plazo máximo de pago en 30 días, ampliable por pacto entre las partes a un máximo de 60 días.



CLASE 8.^a



OP1338042

PHI FUND I, FONDO DE CAPITAL RIESGO (EN LIQUIDACIÓN)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Euros)

Adicionalmente, la Ley 18/2022 requiere incluir información adicional en relación con el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad (30 días) así como el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores. El desglose se muestra en el siguiente cuadro:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Nº de facturas pagadas en periodo inferior a 30 días	8	6
% de facturas pagadas en periodo inferior a 30 días	24,24%	26,09%
Importe de facturas pagadas en periodo inferior a 30 días	30 736,86	97 391,00
% importe de facturas pagadas en periodo inferior a 30 días	15,75%	50,73%

9. Deudas a corto plazo

El desglose del epígrafe de Deudas a corto plazo es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Otros deudores	3 003,00	3 003,00
Phi Asset Management Partners, S.G.E.I.C., S.A.	-	4 991,25
Phi Operations, S.C.R., S.A.U.	-	67,86
	<u>3 003,00</u>	<u>8 062,11</u>

El saldo registrado al 31 de diciembre de 2022 recogía principalmente el importe en cuentas a pagar con la sociedad gestora del Fondo.



CLASE 8.^a



OP1338043

PHI FUND I, FONDO DE CAPITAL RIESGO (EN LIQUIDACIÓN)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Euros)

10. Fondos reembolsables

El desglose y el movimiento del epígrafe de Fondos reembolsables es el siguiente:

	<u>31.12.22</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>31.12.23</u>
Participes	7,97	-	-	7,97
Reservas	3 960 599,46	227 496,61	(3 747 988,33)	440 107,74
Resultado del ejercicio	227 496,61	(54 525,72)	(227 496,61)	(54 525,72)
Resultado negativo de ejercicios anteriores	-	-	-	-
Dividendos a cuenta	-	-	-	-
	<u>4 188 104,04</u>	<u>172 970,89</u>	<u>(3 975 484,94)</u>	<u>385 589,99</u>

	<u>31.12.21</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>31.12.22</u>
Participes	7,97	-	-	7,97
Reservas	-	3 960 599,46	-	3 960 599,46
Resultado del ejercicio	5 576 177,00	227 496,61	(5 576 177,00)	227 496,61
Resultado negativo de ejercicios anteriores	(1 527 985,52)	-	1 527 985,52	-
Dividendos a cuenta	(87 592,02)	-	87 592,02	-
	<u>3 960 607,43</u>	<u>4 188 096,07</u>	<u>(3 960 599,46)</u>	<u>4 188 104,04</u>

Los participes están representados, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 por 180 participaciones de clase A y 20 participaciones de clase B de distintas características en cuanto a los derechos económicos asociados a las mismas, sin valor nominal, que confieren a sus titulares en unión de los demás participes un derecho de propiedad sobre aquel en los términos que lo regulan legal y contractualmente, totalmente suscritas y desembolsadas en un 100% al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, gozando todas de iguales derechos políticos y económicos. El valor de cada participación del Fondo a efectos de suscripción es de 100.000 euros.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se realizaron distribuciones de principal a los participes. Los porcentajes anteriores (100,00% y 100,00%) han sido calculados teniendo en cuenta las distribuciones de principal realizadas, por un importe total de 19.999.992,03 euros a lo largo de la vida del Fondo.

Las participaciones de Clase B representan un 10% sobre el total de las participaciones emitidas por el Fondo.



CLASE 8.^a



OP1338044

PHI FUND I, FONDO DE CAPITAL RIESGO (EN LIQUIDACIÓN)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en Euros)

Los inversores suscriben las participaciones de Clase A o de Clase B, según corresponda.

Las participaciones de Clase B sólo pueden ser suscritas por Inversores que tengan en cada momento el carácter de promotor o fundador del Fondo (tales como la Sociedad Gestora, los Ejecutivos Clave o los empleados de la Sociedad Gestora o cualquiera de sus Filiales) de conformidad con lo establecido en las disposiciones aplicables. A dichos efectos, se entenderá que también tienen el carácter de promotor o fundador las entidades utilizadas en cada momento para invertir en el Fondo por aquellas personas físicas o entidades que tuvieran dicho carácter de promotor o fundador, siempre y cuando dichas entidades estuviesen controladas por ellos.

Las participaciones que son nominativas tienen la consideración de valores negociables. La suscripción o adquisición de participaciones implica la aceptación por el partícipe del Reglamento de Gestión por el que se rige el Fondo.

Durante el ejercicio 2023 se han distribuido dividendos por un importe de 3.747.988,33 euros con cargo a reservas voluntarias. Durante el ejercicio 2022 no se distribuyeron dividendos.

El desglose de los partícipes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Denominación	NIF	Nº Participaciones	% s/ capital o patrimonio
PHI OPERATIONS, S.C.R., S.A.U.	A85017796	20	10,00
ISPE VERWALTUNGSGESELLESCHAFT MBH	N0047688G	10	5,00
JAIME AMORIBIETA	51356627L	5	2,50
CLEARLIGHT HOLDINGS (LUXEMBOURG) S.Á.R.L.	N0182579C	150	75,00
D. CORNELIS FRANS WIT	Y1513042R	10	5,00
BRISAS Y OLAS, S.L.U.	B12940581	5	2,50
Total		200	100

11. Ingresos financieros

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han obtenido dividendos de ninguna empresa participada.



CLASE 8.^a



OP1338045

PHI FUND I, FONDO DE CAPITAL RIESGO (EN LIQUIDACIÓN)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Euros)

12. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de Otros gastos de explotación es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Servicios profesionales independientes	78 324,55	29 668,44
Servicios bancarios y similares	3 067,10	6 066,83
Otros gastos	<u>26 750,61</u>	<u>7 313,33</u>
	<u>108 142,26</u>	<u>43 048,60</u>

El epígrafe de Servicios profesionales independientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 incluye, principalmente, los gastos de honorarios profesionales por servicios de asesoramiento.

13. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas durante los últimos cinco años.

El tipo de gravamen a efectos del Impuesto sobre Sociedades es del 25%.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2023 y 2022 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Resultado contable antes de impuestos	(54 525,72)	227 496,61
Ajustes permanentes	<u>(4 014 979,61)</u>	<u>(326 678,33)</u>
Compensación de bases imponibles negativas	-	-
Exención artículo 21 – Dividendos	-	-
Venta participaciones (art. 21.6 LIS)	274 090,86	46 627,57
Gastos no deducibles	7 761,08	-
Deterioros Participaciones y sus reversiones	<u>(4 296 831,55)</u>	<u>(371 305,90)</u>
Base imponible	<u>(4 069 505,33)</u>	<u>(99 181,72)</u>

No se han satisfecho retenciones a la Hacienda Pública por el Fondo durante los ejercicios 2023 y 2022.



CLASE 8.^a



OP1338046

PHI FUND I, FONDO DE CAPITAL RIESGO (EN LIQUIDACIÓN)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Euros)

El desglose del epígrafe de Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Impuesto sobre beneficios diferido	-	-
Ajuste del ejercicio anterior	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>

De acuerdo con el artículo 25.1 del Texto Refundido del Impuesto sobre Sociedades (RDL 4/2004, de 5 de marzo), las bases imponible negativas podrán ser compensadas con las bases imponible positivas de los periodos que concluyan en los 18 años inmediatos y sucesivos al ejercicio en que se originaron, si bien conforme al artículo 25.3 de dicho texto refundido, en el caso de las entidades de nueva creación, el mencionado plazo computará a partir del primer periodo impositivo en que se obtengan rentas positivas.

El 28 de noviembre de 2014, se publicó la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades vigente para los ejercicios impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2015, salvo las disposiciones finales cuarta a séptima que entraron en vigor el 29 de noviembre de 2014.

Las principales modificaciones de la Ley 27/2014 fueron las siguientes:

- Las bases imponible negativas pendientes de compensación al 1 de enero de 2015 se podrán compensar en los periodos impositivos siguientes, sin limitación temporal alguna.
- Modificación del tipo impositivo general que pasa del 30% al 25% actual.
- Limitación a la integración de los activos diferidos monetizables en la base imponible y compensación de bases imponible al 25% para 2014 y 2015, 60% para 2016 y 70% para 2017 y siguientes.

Asimismo, con fecha 16 de febrero de 2016 se publicó en el BOE la Resolución del ICAC por la que se desarrollan las normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para la contabilización del impuesto sobre beneficios. Esta Resolución entró en vigor el 17 de febrero de 2016 y se aplica a las cuentas anuales de los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2015.



CLASE 8.^a



OP1338047

PHI FUND I, FONDO DE CAPITAL RIESGO (EN LIQUIDACIÓN)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Euros)

Finalmente, la ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado, modifica el artículo 21 de la Ley 27/2014 del Impuesto de Sociedades, mediante el cual estarán los dividendos o participaciones en beneficios de entidades y el importe de la renta positiva obtenida en la transmisión de la participación en una entidad, a los que resulte de aplicación la exención prevista en dicho artículo, se reducirá, a efectos de la aplicación de dicha exención, en un 5 por ciento en concepto de gastos de gestión referidos a dichas participaciones. En base a ello, al 31 de diciembre de 2023, el importe exento será de un 95 por ciento.

Al 31 de diciembre de 2023, las bases imponibles negativas pendientes de compensar susceptibles de ser compensadas fiscalmente en las futuras liquidaciones del Impuesto sobre Sociedades son las siguientes:

Año de generación	Importe
2015	162 397,76
2016	4 203 984,57
2017	977 310,65
2018	834 115,15
2019	162 156,81
2020	154 214,78
2021	94 464,39
2022	99 181,72
2023	4 069 505,33

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no ha registrado importe alguno en concepto de Impuesto sobre Sociedades corriente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo ha generado bases imponibles negativas por importe de 4.069.505,33 euros y de 99.181,72 euros, respectivamente.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo ha estimado que las bases imponibles negativas y deducciones anteriormente mencionadas no es probable que sean susceptibles de ser compensadas fiscalmente en las futuras liquidaciones del Impuesto sobre Sociedades por lo que no se ha procedido a dar de alta activos por impuesto diferido por estos conceptos.



CLASE 8.^a



OP1338048

PHI FUND I, FONDO DE CAPITAL RIESGO (EN LIQUIDACIÓN)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Euros)

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Fondo, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de la Dirección de la Sociedad Gestora del Fondo, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

14. Otras operaciones con partes vinculadas

El importe de las transacciones que el Fondo ha realizado durante los ejercicios 2023 y 2022 con partes vinculadas se detalla a continuación.

- Ingresos financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se registraron ingresos financieros.

- Gastos de comisión: gastos que abona el Fondo a la Sociedad Gestora del mismo por los servicios prestados. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascendieron a 53.835,80 euros (véase nota 1).

- Gastos de refacturación: Los gastos abonados por refacturaciones que ha realizado la Sociedad Gestora ascendieron durante 2022 a 616,25 euros. Durante el ejercicio 2023, ha habido gastos por refacturaciones por importe de 4,20 euros.

15. Información sobre medioambiente

Las operaciones globales del Fondo se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente (leyes medioambientales) y la seguridad y salud del trabajador (leyes sobre seguridad laboral). El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo consideran que el mismo cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.



CLASE 8.^a



OP1338049

PHI FUND I, FONDO DE CAPITAL RIESGO (EN LIQUIDACIÓN)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Euros)

La Sociedad Gestora del Fondo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

16. Honorarios de auditores de cuentas

El importe de los honorarios pagados a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2022 del Fondo ha ascendido a un importe de 9.000,00 euros y de 11.086,00 euros, respectivamente, no habiéndose prestado otros servicios en dichos ejercicios. El Fondo no ha pagado honorarios a otras entidades bajo el nombre PricewaterhouseCoopers por otros servicios durante los ejercicios 2023 y 2022.

17. Hechos posteriores al cierre

Tal y como se explica en la Nota 1 de las presentes cuentas anuales, con fecha 20 de noviembre de 2023, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, procedió a la disolución del Fondo y a la apertura del periodo de liquidación, habiendo comunicado tal hecho a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) con fecha 21 de noviembre de 2023.

Con fecha 29 de febrero de 2024, el Fondo ha pagado el saldo acreedor registrado al 31 de diciembre de 2023 (Nota 8), no quedando pendiente pago alguno a proveedores registrados en el ejercicio 2023, a fecha de formulación de las presentes cuentas.

Adicionalmente, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que sean objeto de inclusión en esta memoria.



CLASE 8.^a



OP1338050

PHI FUND I, FONDO DE CAPITAL RIESGO (EN LIQUIDACIÓN)

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Evolución de la Sociedad durante el ejercicio 2023

Durante el ejercicio 2023, Phi Fund I, F.C.R. ha centrado sus esfuerzos en la liberación del escrow que tenemos por la desinversión de la compañía Hitecsa.

Phi Fund I, F.C.R. ha invertido el 100% del capital comprometido. Reporta a los inversores trimestralmente siguiendo los principios de valoración de la EVCA (European Venture Capital Association) así como el International Private Equity y en Venture Capital Valuation Guidelines.

El múltiplo para los inversores del Fondo al 31 de diciembre de 2023 es de un 2,99X del capital aportado a esta fecha, según las guías de valoración nombradas en el párrafo anterior.

El Fondo cuenta con una unidad de control externalizada que se encarga de mantener un correcto seguimiento en el tratamiento de la documentación existente en las propias oficinas del Fondo, así como de la salvaguarda de la confidencialidad de los mismos.

Para el año 2024, nuestra labor se centra en la liquidación total del fondo.

Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

En el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2023 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, se está trabajando en la liquidación de los activos del fondo para su próxima liquidación. Adicionalmente no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo de la Entidad.



CLASE 8.^a



OP1338051

PHI FUND I, FONDO DE CAPITAL RIESGO (EN LIQUIDACIÓN)

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Informe sobre las actividades en I + D

El Fondo no desarrolla inversión alguna en gastos de I+D como consecuencia del sector de mercado que ocupa, eminentemente de servicios.

Período medio de pago a proveedores

El detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante el ejercicio 2023 por el Fondo es el siguiente:

	<u>2023</u> Días
Periodo medio de pago a proveedores	193,89
Ratio de operaciones pagadas	219,27
Ratio de operaciones pendientes de pago	0,02
	<u>2023</u>
Importe (euros)	
Total de pagos realizados	195 108,68
Total de pagos pendientes	25 546,12

Adicionalmente, la Ley 18/2022 requiere incluir información adicional en relación con el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad (30 días) así como el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores.

El desglose se muestra en el siguiente cuadro:

	<u>2023</u>
Nº de facturas pagadas en periodo inferior a 30 días	8
% de facturas pagadas en periodo inferior a 30 días	24,24%
Importe de facturas pagadas en periodo inferior a 30 días	30 736,86
% importe de facturas pagadas en periodo inferior a 30 días	15,75%

Participaciones propias

El Fondo no ha adquirido participaciones propias durante el ejercicio 2023.



CLASE 8.^a
ESTAMPILLAS



OP1338052

PHI FUND I, FONDO DE CAPITAL RIESGO (EN LIQUIDACIÓN)

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Informe sobre la actividad medioambiental

En la contabilidad del Fondo correspondiente al ejercicio 2023 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden Ministerial de 8 de octubre de 2001.

PHI FUND I, FONDO DE CAPITAL RIESGO (EN LIQUIDACIÓN)

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

El Consejo de Administración de Phi Asset Management Partners, S.G.E.I.C., S.A. con fecha 21 de marzo de 2024 y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las Cuentas anuales y el Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 de Phi Fund I, F.C.R. (en liquidación), las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito, los cuales han sido extendidos en papel timbrado del Estado, con numeración correlativa:

Ejemplar	Documento	Número de folios en papel timbrado
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0P1338001 al 0P1338049 Del 0P1338050 al 0P1338052
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0P1338053 al 0P1338101 Del 0P1338102 al 0P1338104
Tercer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0P1338105 al 0P1338153 Del 0P1338154 al 0P1338156

FIRMANTES

FIRMA

Doña Elena Mialdea Peñalver
En representación de Phi Operations,
S.C.R., S.A.U.

Don Jorge Bricio García
Consejero

Don Alexander Maarten Wit
Consejero